

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2675999

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LONGAVÍ

Solicitud de proyecto de modificación de cauce, provincia de Linares

Víctor Hugo Bustamante Ulsen, Cédula Nacional de Identidad N° 12.772.338-9, en representación de la sociedad NUEVOSUR S.A., Rol Único Tributario N° 96.963.440-6, ambos domiciliados en Planta de agua potable San Luis, Sector Monte Baeza s/n, Talca, provincia de Talca, VII Región del Maule, en forma respetuosa digo:

El proyecto de modificación de cauce denominado "Proyecto Descarga Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Localidad de Longaví" es parte integral del proyecto "Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Longaví", calificado ambientalmente favorable por Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 20240700152 de la Comisión de Evaluación de la Región del Maule, el que contempla una tubería de descarga HDPE de 350 mm de diámetro y obra de refuerzo, proveniente de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Longaví y dirigida hacia el cauce natural del río Liguay. El proyecto se ubica en la localidad de Longaví, comuna de Longaví, provincia de Linares, región del Maule, en las coordenadas UTM 6.018.534 m N, 256.862 m E, Datum WGS84, Huso 19 Sur.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 41, 171 y 130 y siguientes del Código de Aguas, se solicita aprobación al Director General de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras, puesto que configuran obras de modificación del cauce natural. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjuntan a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la oficina de la Dirección General de Aguas de la Región del Maule.

CVE 2675999

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl